

Volumen 4 - Número Especial - Abril/Junio 2017

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Homenaje a*

*Manuel Alves da Rocha*

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

**221 B**

**WEB SCIENCES**

#### CUERPO DIRECTIVO

##### Directora

**Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Subdirectora

**Lic. Débora Gálvez Fuentes**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Editor

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Relaciones Humanas

**Héctor Garate Wamparo**

*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Cuerpo Asistente

##### Traductora Inglés

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**

*221 B Web Sciences, Chile*

##### Traductora: Portugués

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**

*221 B Web Sciences, Chile*

##### Diagramación / Documentación

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**

*221 B Web Sciences, Chile*

##### Portada

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**

*221 B Web Sciences, Chile*

#### COMITÉ EDITORIAL

**Dra. Carolina Aroca Toloza**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Jaime Bassa Mercado**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. Heloísa Bellotto**

*Universidad de San Pablo, Brasil*

**Dra. Nidia Burgos**

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

**Mg. María Eugenia Campos**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Lic. Juan Donayre Córdova**

*Universidad Alas Peruanas, Perú*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**

*Universidad de Valladolid, España*

**Mg. Keri González**

*Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México, México*

**Dr. Pablo Guadarrama González**

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**

*Universidad de La Serena, Chile*

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**

*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania*

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

### Comité Científico Internacional de Honor

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*

*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**  
*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**  
*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**  
*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**  
*Instituto de Estudios Albacetenses "don Juan Manuel", España*

**Dr. Carlos Tulio Medeiros da Silva**  
*Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil*

**Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut**  
*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dra. Yolanda Ricardo**  
*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**  
*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**  
*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**  
*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**  
*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
*Director Revista Cuadernos Americanos, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**  
*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

#### Comité Científico Internacional

**Mg. Paola Aceituno**  
*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**  
*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**  
*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*  
*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**  
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**PhD. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**  
*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**  
*Universidad de Oviedo, España*

**Dra. Andrea Minte Münzenmayer**  
*Universidad de Bio Bio, Chile*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**  
*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. Vivian Romeu**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad de Varsovia, Polonia*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:  
**221 B Web Sciences**  
Santiago – Chile

Revista Inclusiones  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



THOMSON REUTERS



CATÁLOGO

Information Matrix for the Analysis of Journals





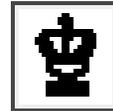
**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



**REX**

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Secretaría de Articulación  
Científica Tecnológica



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
**LIBRARY**

**WESTERN**  
THEOLOGICAL SEMINARY

**INNOVACIÓN CURRICULAR: PROPUESTA PARA UN SISTEMA DE MONITOREO  
Y EVALUACIÓN EN UNA UNIVERSIDAD REGIONAL CHILENA**

**CURRICULAR INNOVATION: PROPOSAL FOR A SYSTEM OF MONITORING  
AND EVALUATION AT A CHILEAN REGIONAL UNIVERSITY**

**Dr. Rodrigo Ruay G.**

Universidad de Los Lagos, Chile  
rodrigo.ruay@ulagos.cl

**Dr. Moisés Alvial**

Universidad de Los Lagos, Chile  
moises.alvial@ulagos.cl

**Dr. Alex Pavié**

Universidad de Los Lagos, Chile  
apavie@ulagos.cl

**Fecha de Recepción:** 05 de marzo de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 15 de marzo de 2017

**Resumen**

Los autores presentan en el siguiente artículo algunos elementos claves para gestionar la innovación curricular en Instituciones de Educación Superior. El seguimiento curricular a través de las trayectorias de los estudiantes permite identificar sus recorridos académicos a partir del análisis de los mecanismos de evaluación del desempeño desde una perspectiva distinta al resultado de cursos regulares. La mirada busca un acercamiento desde los niveles de progresión de la competencia declarada en el perfil de egreso tanto en el proceso formativo como al cierre del ciclo formativo. En este sentido la propuesta avanza en develar las relaciones existentes en la trama que vincula el currículum, atendiendo a cómo éste es vivido por los estudiantes, con su perfil social y económico además de clarificar los procesos de constitución de estos y del papel que juegan en ello la oferta de la institución formadora sopena de las expectativas de los profesores.

El análisis de las trayectorias de los estudiantes posibilita la detección de reprobación, y de la continuidad del itinerario, así como las diversas entradas y salidas de la cohorte, cuando éstas tienen lugar, conocimiento que contribuye de manera clara a la identificación del momento, el lugar preciso y posibles razones por las que un estudiante incurre en retrasos, reprobación, repeticiones o, en el lado positivo, en un recorrido libre de esos sucesos.

**Palabras Claves**

Evaluación curricular – Seguimiento y monitoreo – Modelo educativo

**Abstract**

The authors present in the following article some key elements to manage curricular innovation in Higher Education Institutions. The curricular follow-up through the trajectories of the students allows to identify their academic paths from the analysis of the mechanisms of evaluation of performance from a different perspective to the result of regular courses. The look seeks an approach from the levels of progression of the stated competence in the profile of egress both in the training process and at the end of the training cycle. In this sense, the proposal advances in unveiling the existing relationships in the framework that links the curriculum, taking into account how the curriculum is lived by students, with their social and economic profile, as well as clarifying the processes of their constitution and the role they play in The offer of the training institution sopena of the expectations of the teachers.

**Keywords**

Curriculum evaluation – Tracking and monitoring – Educational model

## Introducción

Las universidades chilenas en su mayor parte tienen instalados procesos de innovación curricular, que demandaron a nivel institucional definiciones para identificar, desarrollar e implementar la innovación y posteriormente, la necesidad del desarrollar procesos, modelos o sistemas de gestión que permitan monitorear y/o evaluar la implementación de estas innovaciones.

La Universidad de Los Lagos no escapa a esta realidad, posee dos grupos de programas de estudios en procesos de innovación curricular; el grupo pionero que se innovó sin los referentes de Modelo Educativo Institucional y recientemente, el grupo de carreras que inicia el proceso de innovación con lineamientos enmarcados en el Modelo Educativo Institucional (MEI) al cual se espera que el primer grupo se pueda también alinear y ajustar.

Este contexto institucional desafía propuestas de investigación que puedan contribuir a definir y caracterizar conceptualmente la innovación curricular y por otro lado, también puedan aportar hacia la evaluación de la misma.

El presente artículo aporta en ambos sentidos, una explicitación de lo que debiera entenderse a nivel conceptual como innovación curricular y por otro lado, propone un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Innovación Curricular (SMEIC). De esta manera se contribuye a la instalación de una cultura de calidad permitiendo una complementación con los procesos de acreditación/re acreditación que viven las carreras.

## Hacia la identificación de la innovación curricular

Algunos autores como Fullan<sup>1</sup>, Escudero<sup>2</sup>, Sack<sup>3</sup>, se refieren a la innovación y el cambio en contextos de la formación aludiendo algunas diferencias y similitudes entre los conceptos de reforma, innovación, cambio, mejora entre otros. Reforma educativa es un concepto central en un contexto amplio, nacional e inter nacional vinculado a transformaciones y mejora educativa<sup>4</sup>. La OCDE<sup>5</sup> entiende por innovación un plan deliberado para mejorar...que tenga un claro inicio y un conjunto identificable de cambios que muevan la organización hacia un aprendizaje. El cambio implica una manera distinta de hacer las cosas pero no implica innovación. Ahora bien una innovación implica en sí misma una mejora y también conduce a una transformación que puede responder a una reforma.

Para la Universidad de Los Lagos la innovación curricular es un cambio que se justifica por la incorporación de una mejora asociada a una nueva manera de hacer o concebir las cosas<sup>6</sup>. Es un cambio instrumental y paradigmático en la manera de concebir

<sup>1</sup> M. Fullan, "La gestión basada en el centro: el olvido de lo fundamental", en Revista de Educación, núm. 304 (1994) 147-161.

<sup>2</sup> J. M. Escudero, "La innovación y la organización escolar", en La gestión educativa ante la innovación y el cambio. II Congreso Mundial Vasco (Madrid: Narcea, 1988).

<sup>3</sup> R. Sack, Una tipología de las reformas de la educación, Perspectivas, Vol: XI Num. 1 (1981) 45-46.

<sup>4</sup> J. Tedesco, Actuales tendencias en el cambio educativo (Buenos Aires: UNESCO, 2000).

<sup>5</sup> OECD, "Schooling for Tomorrow. Learning to bridge the digital divide". Centre for Educational Research and Innovation (Paris: OECD, 2000).

<sup>6</sup> Universidad de Los Lagos, Modelo Educativo Institucional (MEI) Versión actualizada (Osorno: Ediciones Universidad de Los Lagos, 2016)

la formación profesional pasando de un modelo centrado en la disciplina, a uno basado en competencias, que considera componentes nuevos que aseguran una mejor formación, esto es; explicitación de actividades curriculares para la formación integral y por otro lado, incorporación de situaciones y problemáticas del contexto profesional en términos tempranos al curriculum. Sólo en este contexto, se puede interpretar el sentido de la definición propuesta por el SCT-Chile 2015 de innovación curricular como el proceso de planificación, construcción y actualización del plan de estudios de una carrera o programa, a partir del cual se establecen los propósitos formativos, se organiza la trayectoria formativa, y las competencias a desarrollar, para el logro de un perfil de egreso/graduación con cierta permanencia en el tiempo.

En términos generales se espera que una innovación curricular contribuya a responder interrogantes de tipo: ¿cómo se asegura una formación de calidad en los nuevos modelos educativos institucionales?, ¿cómo asumen los académicos la innovación en sus actividades curriculares?, ¿cómo se ajusta y actualiza una innovación curricular?, ¿cómo se evalúa una competencia específica del perfil de egreso?, ¿cómo se asegura una correcta progresión de la competencia en términos evaluativos? y ¿qué acciones de retroalimentación se realizan tanto al docente como al estudiante para la mejora de las trayectorias formativas?

Otros interrogantes más específicos: ¿Cómo se monitorea durante el semestre la implementación de la innovación curricular?, ¿de qué manera o a quién debo informar para ajustar algunos componentes del programa de asignatura y/o de la guía de aprendizaje?, ¿cómo se gestionan los procesos de capacitación en el cuerpo de académicos? y ¿qué hacer cuando los estudiantes están sobrecargados de actividades?

### **La perspectiva de evaluación del curriculum**

Educar es un acto intencionado de interacción entre estudiantes y profesores, además de otros actores que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso formativo.

En un sentido más amplio la educación designa un conjunto de actividades y prácticas sociales mediante las cuales los grupos humanos promueven el desarrollo personal, la socialización de sus miembros y garantizan el funcionamiento de uno de los mecanismos esenciales de la evolución de la especie: La herencia cultural.

En coherencia con lo anterior, se concibe la educación como *un proceso permanente e intencionado de formación integral de la persona, en el cual intervienen el contexto sociocultural, la institución formadora, el educador y el educando movilizandolos recursos tanto internos como externos, en la construcción de conocimiento y saberes, mediante la selección y organización crítica de la cultura.*

Un aspecto que está impactando la educación superior tanto a nivel regional, nacional como internacional, son los crecientes procesos de innovación curricular como efecto de la modernización de la formación profesional universitaria en coherencia las necesidades del entorno sociolaboral. Una de estas innovaciones dice relación con el gran desafío de propender a una formación más pertinente que no solo ha de ocuparse de los *saberes disciplinares* de la profesión, sino también de los *saber hacer* propios vinculados a las problemáticas del desempeño laboral y del *saber ser* en términos de requerir de este

nuevo egresado, aquellas actitudes blandas que facilitan los temas relacionales y de proactividad laboral.

Otro concepto, no menos importante, de los modelos educativos de las instituciones de educación superior, es que la educación debe responder a una nueva realidad como producto de un requerimiento social, cual es la *formación a lo largo de toda la vida*; con ello se añade un nuevo rol de ayuda en el desarrollo de la capacidad de *aprender a aprender* del estudiante, es decir, de su autonomía como aprendiz. En esta perspectiva resulta relevante destacar la “gestión del conocimiento” y la incorporación de los titulados al mundo laboral, estableciendo una estrecha vinculación entre universidad, sector social y productivo del contexto local.

La evaluación curricular en este contexto es un proceso que se da en forma dinámica, sistemática y de manera deliberada desde el inicio de la elaboración del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad, objetividad; además de establecer la relevancia, alcance, duración y eficiencia del Plan curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exige en el momento actual.

En la actualidad en función a los grandes cambios y los avances científicos permanentes, deben juzgarse los resultados obtenidos para reestructurar, adecuar o realizar los ajustes en el momento oportuno de manera racional y técnicamente coherente con la situación educativo y social.

La evaluación curricular facilita la optimización de cada uno de los elementos del proceso, al proporcionar la información necesaria que permita establecer las bases confiables y válidas para modificar o mantener dichos elementos.

Además es indispensable para valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y deficiencias del plan curricular previsto.

La evaluación curricular en perspectiva debe considerar los siguientes compones:

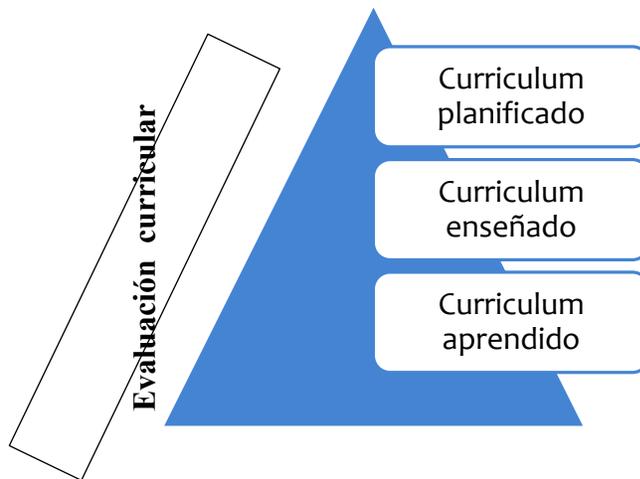


Figura 1  
Esquema evaluación del curriculum  
Fuente: Elaboración Propia

- **La planificación o curriculum planificado**

La planificación del curriculum ha de entenderse como un proceso a través del cual se toman las decisiones respecto al qué, para qué, cómo, cuándo dónde, en cuánto tiempo se pretende enseñar para el logro de los resultados de aprendizaje que tributan a la competencia. Es la toma de decisiones curriculares donde también está comprendida la forma cómo se evaluará, que corresponde a la pregunta: ¿En qué medida se están logrando o se lograron los aprendizajes propuestos? Como se puede inferir, la planificación es una práctica en la que se delibera sobre diversas opciones, considerando las circunstancias específicas en las que se llevará a cabo.

Estas decisiones son muy importantes para alcanzar los objetivos que se propone el profesor con la enseñanza. Dicho proceso, da como resultado el curriculum planificado, que se expresa en un documento escrito.

- **Curriculum enseñado**

Tiene que ver con la cobertura de los programas de estudio, con el cuerpo de contenidos disciplinares que se enseñan, es decir, la proporción de los contenidos por los que el docente efectivamente logra transitar dentro de un módulo o de una asignatura determinada, estaría vinculada no sólo con las habilidades docentes y el manejo del contenido, sino que también con las condiciones de aula y las características estructurales del sistema educativo.

Junto con un adecuado manejo disciplinar y pedagógico que hace al docente transitar con adecuados niveles de profundidad y cobertura por el currículum definido para un nivel de enseñanza determinado, se incorporan también un conjunto de expectativas. La actividad pedagógica no ocurre en el vacío, sino en un contexto que en caso alguno es inocuo al sistema de creencias que el docente tiene respecto de sus alumnos, así como de su percepción para acometer el aprendizaje en espacios pedagógicos complejos y diversos. El docente tendría diferenciadas percepciones de sus alumnos en función de las características atributivas del grupo al que pertenecen, pudiendo albergar en consecuencia distintas expectativas de aprendizaje en razón de su segmento socioeconómico, género, perfil motivacional o intelectual de referencia.

- **Curriculum evaluado**

Este ámbito está referido a la evaluación interna y externa del curriculum. El proceso de implementación comienza a generar información relevante a través del monitoreo semestral. Este aporte es entregado esencialmente por docentes y estudiantes. La evaluación externa busca levantar información del estudiante egresado con la finalidad de constatar si las competencias de perfil están siendo efectivas en el contexto de desempeño profesional. Los agentes informantes claves son el empleador y el propio egresado.

La información de evaluación interna permite ajustes en el proceso, los cuales se complementan con la información de evaluación externa para optimizar el currículum<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Universidad de los Lagos, Manual de Innovación Curricular N° 5. Monitoreo y Evaluación de la Innovación Curricular (Osorno: Ediciones de la Universidad de Los Lagos, 2016).

## **El seguimiento curricular en las instituciones de educación superior**

El seguimiento curricular es el proceso de observación y medición de resultados de la implantación y operacionalización de los planes y programas de estudio del curriculum rediseñado.

La implantación y operación, implica el proceso institucional que involucra el conjunto de acciones necesarias para la puesta en marcha y desarrollo de los planes y los programas de estudio de las diversas carreras.

Tiene como objetivo obtener información confiable, actualizada, útil y oportuna sobre los aciertos, dificultades y problemas que se presenten en la puesta en marcha y en el desarrollo de los planes y los programas de estudio, con el fin de realizar los ajustes necesarios.

El Seguimiento Curricular se orienta a la **evaluación** del proceso de desarrollo del currículo, tomando en cuenta la perspectiva de los participantes del proceso, y trata de comprender de qué manera opera el currículo en un contexto específico.

Entendemos así a la evaluación como la descripción del modelo académico como un todo, comprendiendo el conjunto de relaciones, comportamientos y percepciones de los actores involucrados.

### **La Metodología para el proceso de seguimiento**

Su objetivo es la descripción del sistema de apoyo que se brinda en la unidad educativa, desde la perspectiva de los participantes en el mismo, siendo éstos: las autoridades, los prestadores de servicios académicos y los alumnos.

La información que se obtiene del Seguimiento Curricular sirve para retroalimentar y mejorar de manera continua todos los elementos que conforman al Modelo Educativo<sup>8</sup>.

El Seguimiento Curricular tiene las siguientes características:

- Es holístico, en cuanto que trabaja con una óptica globalizadora de la problemática, referida desde las estadísticas escolares, hasta los modos de interpretación del plan de estudios que tienen las autoridades, los prestadores de servicios académicos y los alumnos.
- Es naturalista, en consideración a que intenta describir y comprender la realidad, tal como es.
- Es cuantitativo, en cuanto que mide los índices de aprobación, eficiencias, grado de cumplimiento del programa de estudios, asistencia a clases, etc.
- Es cualitativo en cuanto analiza la información y la interrelaciona para explicar el comportamiento del currículo.

---

<sup>8</sup> R. Ruay y P. González, Metodología para abordar los (re)diseños curriculares centrados en el aprendizaje del estudiante (Bogotá: Editorial REDIPE, Educación, pedagogía e investigación educativa, 2014).

- Es interpretativo, porque le interesa interpretar procesos, relaciones e interacciones sociales y educativas, opiniones y percepciones de los participantes. Así como la interpretación de los datos numéricos contenidos en el total de egresados, módulos reprobados, tasas de reprobación y calificaciones. De esta manera, el modelo de seguimiento curricular se encuentra en el marco de la investigación que busca explicaciones, relaciones de hechos e interacciones, con la intención sobre todo, de contar con información útil que sirva para la ejecución de acciones pertinentes y mejoras al proceso educativo.
- Por último se enfatiza la característica participativa, porque la evaluación es realizada directamente por los actores involucrados en el proceso educativo; las autoridades, los prestadores de servicios académicos y alumnos. Cabe destacar que las estrategias de obtención de información van dirigidas a estos actores, para que expresen sus opiniones y experiencias en torno al proceso de formación, planes y programas de estudios, normatividad educativa, características de los prestadores de servicios académicos y de los alumnos.

Es importante destacar que esta característica permite a las personas involucradas lograr de mejor forma los propósitos individuales y grupales, también permite detectar mejor los problemas, proponer soluciones más viables y realistas, comprometiéndose más con el modelo.

El proceso del seguimiento curricular se lleva a cabo a través de reuniones, instrumentos de evaluación, informes, tecnologías informáticas y de comunicación. Y participan de él los implicados directamente como actores del proceso educativo: los prestadores de servicios académicos, los alumnos y personal administrativo y los participantes externos a quienes impacta lo que ocurre con el proceso educativo. En lo referente a los instrumentos y técnicas a utilizar, se combinan la observación participante, las entrevistas, los cuestionarios y el análisis de documentos.

**Aspectos prioritarios:** Son aquellos aspectos que de acuerdo al objetivo del seguimiento curricular han sido seleccionados por considerarse de prioridad o de preferencia, por representar problemáticas y evolucionar en contacto con la realidad empírica. Al tratarse de un modelo de enfoque holístico, todos los datos correspondientes al modelo y a sus contextos son potencialmente importantes, sin embargo, se requiere de seleccionar aspectos enfocados a los problemas y necesidades localizadas. Para este efecto, en Chile en las unidades educativas es supervisar y monitorear la calidad de la educación, es decir, el desempeño de los docentes en tanto cuanto agentes responsable de transferencia del curriculum en el aula.

Existe consenso que no es posible la instalación del curriculum en los centros educativos sin un adecuado proceso de apoyo y monitoreo. Entendiéndolo como un proceso interno de gestión de control continuo de insumos, procesos y resultados, a fin de identificar problemas y formular medidas correctivas, y adoptar las decisiones necesarias para lograr los resultados esperados<sup>9</sup>. Algunos de los aspectos más importantes de esta concepción son:

---

<sup>9</sup> Anton de Grauwe y Gabriel Carrión, Supervisión: un componente clave de un sistema de monitoreo de calidad (Paris: IIPEUNESCO, 2000), 7.

Innovación curricular: propuesta para un sistema de monitoreo y evaluación en una Universidad Regional chilena pág. 59

- El monitoreo o seguimiento es parte de la gestión, no algo agregado desde afuera;
- Que es un proceso continuo, no una operación puntual;
- Que tiene que ver con la identificación de problemas y el planteamiento de propuestas de acción correctiva;
- Que el monitoreo está orientado hacia resultados: esto implica una definición clara y mensurable de los resultados esperados;
- Que el monitoreo no se limita a plantear propuestas; también involucra emprender acciones a fin de resolver problemas y lograr objetivos.

El Seguimiento Curricular se orienta a la **evaluación** del proceso de desarrollo del currículo, tomando en cuenta la perspectiva de los participantes del proceso, y trata de comprender de qué manera opera el currículo en un contexto específico.

Entendemos así a la evaluación como la descripción del modelo académico como un todo, comprendiendo el conjunto de relaciones, comportamientos y percepciones de los actores involucrados.

**La observación.** Esta técnica es de gran importancia, pues permite establecer un contacto directo con la situación educativa en general, especialmente con la que se desarrolla en el salón de clases. Debe ser integral, continua y formal, es decir, no debe ser improvisada ni casual, aprovechando los registros anecdóticos del alumno como instrumento informativo que proporciona el docente.

**Reuniones.** Es una de las técnicas muy utilizada en el proceso de supervisión. Consiste en el encuentro de los actores del proceso gerente supervisor, docente, representantes y comunidad, en un tema común a fin de analizarlo, discutirlo y llegar a conclusiones finales atendiendo a un plan previamente trazado. Esta necesidad de intercambio se ha hecho más necesaria motivado al proceso de heteroevaluación que plantea el nuevo Diseño Curricular.

**Visitas a la sala de clases.** Es la técnica más utilizada en las supervisiones docentes, se ha distorsionado tanto en su práctica que ha llegado a ser repudiada. Esta técnica al ser bien utilizada en forma de "acompañamiento pedagógico" debe ser programada con anticipación, en común acuerdo con el docente, con propósitos claros y significativos para el mejoramiento profesional del docente, es extraordinariamente eficaz.

Puede ser definida, como la acción planificada de concurrir al salón de clases por un tiempo previamente establecido con el fin de observar el desempeño del docente.

**Entrevista individual.** Es un conjunto planificado o no, entre el supervisor gerente y el educador adscrito a él.

Algunos autores la presentan, como una conversación individual que tiene carácter abierto.

La entrevista bien empleada proporciona al personal o a ambos participantes, la ayuda que en cada caso requiere. Es una técnica ajustada a la necesidad logrando que el

docente refuerce sus cualidades para autoanalizarse, autoevaluarse y lograr un mejor desenvolvimiento.

En síntesis todo proceso seguimiento, monitoreo y apoyo al docente ha de estar en función de la transferencia de los aprendizajes del currículum de la institución acorde al modelo educativo.

**La propuesta del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Innovación Curricular (SMEIC) de la Universidad de Los Lagos**

Consistente con el reto de la innovación curricular emerge la necesidades de instalar un sistema de monitoreo y evaluación permanente, que asegure en términos tempranos, la correcta implementación de todas sus actividades curriculares a lo largo del itinerario formativo, en función del logro de las competencias del perfil de egreso definido.

Fase	Componentes	Medio de verificación	Temporalidad
Monitoreo	Resultados de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de actividad Curricular o asignatura.</li> <li>• Guía de Aprendizaje o plan de clase.</li> <li>• Plan de acompañamiento Docente</li> <li>• SCT-Chile</li> </ul>	Semestral
	Competencias de Perfil de Egreso	Indicadores de logros de saberes fundamentales del Nivel de Dominio.	Fin de Niveles de dominio
Evaluación interna y externa	Currículo o proyecto curricular de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de egreso</li> <li>• Itinerario formativo</li> <li>• Actividad Curricular o asignatura</li> </ul>	Definida por Acreditación O Al egreso de la cohorte con Innovación Curricular/ Anual o bianual

Cuadro 1  
 Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Innovación Curricular, SMEIC  
 Fuente: elaboración propia.

Para una mejor comprensión del **SMEIC**, se han definido sus principales componentes:

**a) Resultado de Aprendizaje:** Es una declaración escrita que describe lo que el estudiante puede hacer y hace con lo que “sabe” como resultado del proceso de aprendizaje,

entendiendo el saber en un sentido amplio que puede abarcar tanto el conocer como el saber hacer, saber ser o saber convivir.

- **Contextos para el monitoreo:** A nivel de concreción curricular el resultado de aprendizaje es el concepto central que orienta cada actividad formativa a nivel presencial o autónomo a lo largo del itinerario. Su expresión temporal está dada en la cantidad de SCT-Chile asignada a cada Actividad Curricular y por efecto, reflejada a nivel semanal en la Guía de Aprendizaje, siendo el docente el principal responsable del logro de estos<sup>10</sup>.

**Cómo opera el monitoreo en este componente?:** El medio de verificación de los Resultados de Aprendizaje está dado por la revisión y ajustes a nivel **semestral** de la gestión de los resultados de aprendizaje, desde la perspectiva de: pertinencia de su cantidad, calidad de redacción, efectividad de su desarrollo durante el semestre, efectividad de sus recursos metodológicos y evaluativos, nivel de logro o rendimiento por parte de estudiantes, tipos de producciones generadas por estudiantes que demuestran calidad y profundidad de aprendizajes, entre otras.

Desde esta perspectiva, se debe levantar información en dos planos:

1.- Informe efectividad de Actividad Curricular y Guía de Aprendizaje: Este informe es de responsabilidad del docente. Una vez concluido el semestre, debe generar un informe con observaciones de forma y contenidos tanto del programa de la Actividad Curricular como así también de la Guía de Aprendizaje.

2.- Informe del proceso de acompañamiento: Este informe está dado por la implementación de un proceso de acompañamiento docente a través de un **Protocolo de Acompañamiento Docente (PAD)**, orientado a levantar información del ciclo didáctico de aula. La formalidad de este acompañamiento contempla tres componentes: registro observaciones de la vista; retroalimentación y acuerdos. El acompañamiento para que sea efectivo debiera contemplar al menos dos visitas en el semestre, tanto por un experto como por un par:

- Observación de clases por un experto que de común acuerdo visita al académico en un día y hora en función del protocolo de acompañamiento docente.
- Observación de pares de la misma carrera que se observan clases mutuamente y comparten apreciaciones en base al protocolo de acompañamiento docente.

**b) Competencias del Perfil de Egreso:** El monitoreo está vinculado a una mirada dinámica centrada en las evidencias externas que debieran demostrar los estudiantes al final de cada nivel de dominio de competencias. Estos niveles de dominio debieran dar cuenta de una síntesis de los saberes fundamentales de las actividades curriculares involucradas, como lo expresa el siguiente cuadro.

---

<sup>10</sup> República de Chile, Sistema de Créditos Transferibles (Santiago: Ministerio de Educación, 2015).

Competencia Especifica		
Nivel I	Nivel II	Nivel III
Saber Fundamental Saber hacer Fundamental Saber ser Fundamental	Saber Fundamental Saber hacer Fundamental Saber ser Fundamental	Saber Fundamental Saber hacer Fundamental Saber ser Fundamental

Cuadro 2  
Niveles de dominio de la competencia  
Fuente: Elaboración propia

El sentido final es lograr una mirada global e integradora de todas las competencias del perfil al final de cada nivel de dominio. Entendiéndose por nivel de dominio de la competencia “lo que se espera del estudiante al inicio de su formación, en un momento central y al termino del ciclo de estudios. Los niveles de dominio pasan a ser la concreción de la intencionalidad de los procesos formativos definidos en el proyecto curricular.

- **Contextos para el monitoreo:** Este nivel de concreción curricular es insinuado en el proceso de innovación curricular inicial en la información generada por las matrices de correspondencia o consistencia, referidas a la explicitación de los saberes competenciales asociados a cada nivel de dominio de competencia. Aquí se da continuidad desde la evaluación de competencias con la finalidad de obtener información para fines de monitoreo y posibles ajustes tanto de resultados de aprendizaje, como así de las estrategias metodológicas y evaluativas de las actividades curriculares asociadas. La evaluación es de tipo formativo ya que se hace durante el proceso, no implica acreditación académica para los estudiantes.

- **¿Cómo opera la evaluación de competencias?:** Para evaluar una competencia específica se deben seguir los siguientes pasos:

*a.- Identificar la competencia que se pretende evaluar:* Las competencias en su esencia son actuaciones integrales con idoneidad ante procesos y problemas de un contexto.

*b.- Identificar saberes fundamentales:* Como la lógica de los saberes de los Resultados de Aprendizaje en las actividades curriculares surgieron desde el modelo de contenidos, al alero de los objetivos de aprendizaje general y específicos, es necesario alinearlos en cantidad y calidad a los saberes de los niveles de dominio de la competencia. Para ello es necesario identificar los saberes que debieran ser obligatorios para que el estudiante pueda continuar en condiciones “**normales**” inscribiendo cursos del siguiente nivel de dominio y alcance los aprendizajes mínimos esperados. Los saberes obligatorios se señalan con el término “**fundamental**”. Si al final del proceso los estudiantes no cumplen con el logro de los saberes fundamentales, entonces no estarían en condiciones de avanzar en su itinerario, debiendo desarrollar acciones remediales o de nivelación.<sup>11</sup>

*c.- Indicadores de logro:* Los indicadores de logro son señales que muestran el **nivel de logro/desempeño** en el cual se desarrolla una competencia a partir de los **saberes**

<sup>11</sup> Sergio Tobón, Formación Integral y Competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (Bogotá: ECOE Ediciones, 2010) y Julio Pimienta, Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias (México: Ediciones Pearson Educación, 2010).

**fundamentales.** Esto significa que para cada *saber fundamental* se establecen indicadores en cada nivel que permitan su evaluación.

*d.- Ponderación y puntaje:* La ponderación consiste en asignarle un valor cuantitativo a los *saberes fundamentales* e indicadores respecto a su grado de contribución para valorar la competencia. Se le asigna un porcentaje a cada uno de los *saberes fundamentales* que se toman en cuenta en la evaluación de una competencia, de acuerdo con una o varias evidencias.

Nivel	Características (una o varias)	Ejemplo: Gestión de proyectos de investigación
<b>Inicial-receptivo</b>	Recepción de información. Desempeño muy básico y operativo. Baja autonomía Se tienen nociones sobre la realidad	Recibe y procesa información científica. Tiene algunas nociones sobre investigación. Requiere supervisión y asesoría de forma continua. Hace labores muy operativas en proyectos de investigación
<b>Básico</b>	Se resuelven problemas sencillos del contexto. Hay labores de asistencia a otras personas. Se tienen algunos elementos técnicos de los procesos implicados en la competencia. Se poseen algunos conceptos básicos.	Planea, ejecuta y evalúa un proyecto de investigación para abordar un problema sencillo de la realidad, con los elementos más básicos y con asesoría. Tiene el concepto de investigación. Le motiva investigar como parte del ejercicio profesional
<b>Autónomo</b>	Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas) Se gestionan proyectos y recursos Hay argumentación científica Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios.	Realiza proyectos de investigación con autonomía. Gestiona recursos para un proyecto de investigación. Argumenta científicamente los resultados de una investigación Muestra perseverancia por lograr resultados importantes en la investigación
<b>Estratégico</b>	Se plantean estrategias de cambio en la realidad. Hay creatividad e innovación Hay altos niveles de impacto en la realidad Se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.	Demuestra un alto compromiso con la investigación científica. Publica artículos en revistas indexadas. Evidencia creatividad e innovación en la investigación científica.

Cuadro 3

Niveles de desempeño de las competencias

Fuente: J. Pimienta y S. Tobón. 2010

Otro ejemplo de Evaluación que proponen estos autores es:

Competencia a Evaluar					
Adaptaciones curriculares: Desarrolla adaptaciones curriculares que consideren particularidades de pertinencia social, regional que permitan mejorar el rendimiento académico.					
Nivel Dominio I					
Comprende el Marco Curricular nacional vigente identificando los modelos de adaptación curricular más apropiados para su implementación según las necesidades del contexto socio cultural local.					
Saber fundamental	Evidencia	Nivel de Logro/Estándar de desempeño			
		Nivel1 Inicial- Receptivo	Nivel2 Básico	Nivel3 Autónomo	Nivel4 Estratégico
Identifica modelos curriculares	Informe video				
Ponderación	20%	5%	10%	15%	20%
Identifica el marco curricular nacional vigente	Informe escrito				
Ponderación	15%	3%	10%	13%	15%
Observa practicas pedagógicas variadas del entorno	Informe video				
Ponderación	20%	5%	10%	20%	25%
Nivel de Dominio II					
Aplica micro-intervenciones de adaptaciones curriculares orientadas a mejorar la calidad de los aprendizajes en base a la identificación de realidades específicas del entorno educativo.					
Ponderación	15%	3%	10%	13%	15%
Ponderación	20	5	8	12	20
Ponderación	10	3	7	9	10
Nivel de Dominio III					
Implementa y evalúa un proyectos de intervención pedagógico desde sus componentes curriculares y evaluativos que permitan evidenciar mejores aprendizajes.					
1.					
Ponderación	15	3	10	13	15
2.					
Ponderación	15	3	10	13	15
3.					
Ponderación	15	3	10	13	15

Cuadro 4  
Evaluación de competencias  
Fuente: J. Pimienta y S. Tobón. 2010

**Componente Evaluación Curricular:** Es entendida como el medio que permitirá contar con antecedentes útiles y pertinentes, mediante la recolección, análisis, interpretación formal y sistemática de información sobre el estado en que se encuentra el desarrollo curricular y con ello establecer acciones y medidas correctivas, es decir, toma de decisiones<sup>12</sup> respecto al programa educativo que se está evaluando.

**Contexto para la evaluación curricular:** La evaluación del curriculum puede tener distintos propósitos, tales como:

- Divulgar y comunicar los resultados
- Determinar la coherencia curricular existente en el programa de estudio evaluado.
- Determinar la integración curricular existente en el programa de estudio evaluado.
- Tomar decisiones que permitan orientar el desarrollo curricular, generar mejoras o ajustes mayores si corresponde.
- Responder a un proceso de autoevaluación y actualización del programa de estudio
- Levantar investigación evaluativa del currículo, para contar con data científica al respecto.

Una de las estrategias para instalar de la evaluación curricular en la Universidad de Los Lagos es aislar aquellas carreras “pioneras” que innovaron sus planes formativos sin los lineamientos de Modelo Educativo Institucional, y las carreras que se innovan bajo los lineamientos y criterios del MEI para determinar la coherencia, relevancia y pertinencia curricular, con informantes claves.

Información interna	Acreditación o re acreditación	Información externa
Antecedentes aportados en los procesos que monitoreo vinculados con; Resultados de Aprendizajes; monitoreo del avance de competencias del Perfil de Egreso; Actuación docente.	Antecedentes de informes de las instituciones acreditadoras de carreras en relación a componentes curriculares.	Antecedentes aportados por egresados y empleadores en relación con los desempeños asociados a las competencias del Perfil de Egreso.

Cuadro 5:  
Fuentes de información para la evaluación curricular  
Fuente: Elaboración propia

**Como opera la evaluación curricular:** Para desarrollar la evaluación curricular se deben considerar los siguientes pasos:

- *Definir método:* Se requiere metodología de evaluación curricular que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos para la toma de decisiones que incorpore

<sup>12</sup> M. Ruiz, Sistema de planeación para instituciones educativas (México: Trillas, 2000).

todo el proceso del programa de estudios. Para ello se propone una metodología o plan de evaluación que se grafica en el siguiente cuadro.

<b>Plan de evaluación curricular</b>	
<b>Evaluación Curricular</b>	Evaluación del currículum actual (diseño y/o rediseño curricular de las carreras)
<b>Tipo de currículum</b>	Currículum formal (Coherencia interna)
<b>Objeto o propósito</b>	Perfil del egresado Plan de Estudios Programas de Asignaturas Desarrollo Didáctico Mecanismos de evaluación y seguimiento
<b>Elementos del currículum</b>	Orientaciones curriculares Proyecto de renovación curricular Dimensiones macro y micro
<b>Procedimientos de evaluación</b>	Matriz de coherencia macro y micro curricular

Cuadro 6  
Plan de evaluación curricular  
Fuente: Elaboración propia

- **Definición de criterios:** Una vez que existe claridad respecto del objeto de estudio y la metodología se requiere definir criterios bajo los cuales se va a observar este proceso. En este caso se sugiere considerar tres criterios que corresponden a la dimensión interna de la evaluación y uno a la externa, estos son:
  - **Congruencia de la propuesta curricular (dimensión interna):** Análisis del equilibrio entre los distintos elementos del currículum a fin de detectar incongruencias, contradicciones u omisiones.
  - **Viabilidad de la propuesta (dimensión interna):** Estudio de requerimientos materiales, humanos, organizacionales y de funcionamiento necesarios para el desarrollo de la propuesta curricular.
  - **Integración entre los distintos organizadores (dimensión interna):** Análisis de relaciones entre los distintos organizadores del currículum (trayectos, espacios, formatos de trabajo).
  - **Resultados del diseño y desarrollo curricular (dimensión externa):** Análisis del impacto profesional y social (seguimiento a egresados, campo laboral, intervención como ciudadano).

El SMEIC contempla para cada uno de sus componentes una sugerencia de instrumentos para levantar información de tipo cualitativo y cuantitativo. Junto a ello acompaña un formulario tipo informe el cual da cuenta de los resultados de la aplicación del SMEIC.

## Conclusiones

La implementación de las innovaciones curriculares pueden acceder a un Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Innovaciones Curriculares (SMEIC) para estudiar los procesos que necesariamente requieren ser gestionados para efectos de generar ajustes al diseño para que el modelo pueda hacerse efectivo al interior de la institución.

Un sistema de monitoreo y evaluación contempla una gama de dispositivos para levantar información, los cuales pueden ser complementados o mejorados según las particularidades de cada carrera.

Sus resultados permiten gestionar la innovación como una acción institucional sistémica, interdependiente con otros componentes, y no como un hacer aislado y fragmentado dentro del proceso de cambio. En síntesis, y dado que el escenario de la educación superior en Chile nos conduce cada vez con mayor fuerza hacia la generación de propuestas innovadoras, esta alternativa es viable para acercar los procesos de innovación curricular con los de acreditación y por otro lado aceleran la identificación de procesos con fines de investigación en todas las dimensiones que involucra la innovación.

Algunas líneas de investigación pueden estar dadas por el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, en su proceso formativo, se vislumbra que el primer año de la carrera es fundamental para el estudiante universitario ya que debe adaptarse a un nuevo ritmo de trabajo académico, nuevo ambiente de relaciones humanas y ejercer su autonomía. De ahí, la necesidad que la institución universitaria genere estudios de trayectoria y mecanismos de seguimiento del estudiante, esto con el propósito de favorecer la retención de sus estudiantes.

La atención a los estudiantes del primer año es fundamental para favorecer trayectorias exitosas. Asumir esta tarea debe comenzar con el reconocimiento institucional de la importancia de este periodo para instrumentar dispositivos de apoyo a la integración académica y social, así como estrategias que transformen la experiencia en el aula para estimular un mayor compromiso del joven con sus estudios.

Cualquier esfuerzo institucional deberá comenzar por el conocimiento profundo del estudiantado: sus perfiles, necesidades, intereses, dificultades y proyectos de vida. Ello requiere investigación y el desarrollo de instrumentos y sistemas de seguimiento que faciliten el acceso a la información relevante. Las encuestas de entrada y de seguimiento son ampliamente recomendables y, por supuesto, el uso efectivo de las mismas. Sin embargo falta avanzar en la generación de programas que les brinden una mejor atención.

## Bibliografía

Alarcón, E. Reseña de las trayectorias educativas en las universidades tecnológicas, un acercamiento al modelo educativo desde las prácticas escolares de los jóvenes universitarios de De Garay a CPU-e Revista de investigación educativa, Numero 3 Julio – Diciembre (2006) 1-9 Instituto de Investigación - México.

Bartolucci, Jorge. Desigualdad social, educación superior y sociología en México, México, UNAM-CESU/Porrúa. 1994.

- Biggs, John. Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea S. A. Ediciones. 2010.
- Casillas, Miguel; De Garay, Adrian; Vergara, Julia y Puebla, Mónica. "Los estudiantes de la UAM-A, un sujeto social complejo", Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 6, núm. 11 (2001) 139-163.
- Castillo Arredondo y Cabrerizo, Jesús. Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid: Ediciones Pearson. 2010.
- De Garay, Adrián. Las trayectorias educativas en las universidades tecnológicas. Un acercamiento al modelo educativo desde las prácticas escolares de los jóvenes universitarios, Colombia, Secretaría de Educación Pública/Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. 2006.
- De Grauwe, Anton y Carrión, Gabriel. Supervisión: un componente clave de un sistema de monitoreo de calidad. Paris: IPEUNESCO. 2000.
- Escudero, J. M. "La innovación y la organización escolar". En: La gestión educativa ante la innovación y el cambio. II Congreso Mundial Vasco. Madrid: Narcea. 1988.
- Ferrer, F. "Los docentes, la gestión de la escuela y la innovación educativa". Ginebra. Informe del Bureau International d'Education. 1996.
- Fullan, M. "La gestión basada en el centro: el olvido de lo fundamental". En: Revista de Educación, núm. 304 (1994) 147-161.
- Higbee, Jeanne. "Developmental Education", en Lee Upcraft, M.; Gardner, Jennifer y Barefoot, Betsy (eds.), Challenging and Supporting the First-Year Student. A handbook for improving the first year of college, San Francisco, Jossey-Bass (2005) 292-307.
- Music, J. Conferencia Criterios de Evaluación y Puntos Críticos de la Calidad de Carreras y Programas de Pregrado en nuestro país, material sin editar. 2010.
- OECD. "Education Policy Analysis". Centre for Educational Research and Innovation. Paris: 1999.
- OECD. "Schooling for Tomorrow. Learning to bridge the digital divide". Centre for Educational Research and Innovation. Paris: OECD. 2000.
- Pavié, A. "Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente", en REIFOP, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (Continuación de antigua Revista de Escuelas Normales). Año 36, Vol.14 (1) (2011) 67-80.
- Pimienta, Julio. Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias. México: Ediciones Pearson Educación. 2010.
- República de Chile. Sistema de Créditos Transferibles. Santiago: Ministerio de Educación. 2015.

- Ruiz, M. Sistema de planeación para instituciones educativas. México: Trillas. 2000.
- Ruay, R. y González, P. Metodología para abordar los (re)diseños curriculares centrados en el aprendizaje del estudiante. Bogotá: Editorial REDIPE, Educación, pedagogía e investigación educativa. 2014.
- Sack, R. Una tipología de las reformas de la educación, Perspectivas, Vol: XI Num. 1 (1981) 45-46.
- Tedesco, J. Actuales tendencias en el cambio educativo. Buenos Aires: UNESCO. 2000.
- Tobón, Sergio. Formación Integral y Competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ECOE Ediciones. 2010.
- Universidad de Los Lagos. Modelo Educativo Institucional (MEI) Versión actualizada. Osorno: Ediciones Universidad de Los Lagos. 2016.
- Universidad de los Lagos. Manual de Innovación Curricular N° 5. Monitoreo y Evaluación de la Innovación Curricular. En Prensa. Ediciones Universidad de Los Lagos. Osorno: Ediciones de la Universidad de Los Lagos. 2016.
- Valassina, F. y otros. "Propuesta de un modelo orientador para la evaluación de aprendizajes en carreras universitarias", en Libro Cinda Evaluación del aprendizaje en innovaciones curriculares de la Educación Superior. Santiago: Fondo de Desarrollo Institucional Mineduc. 2014.

**Para Citar este Artículo:**

Ruay G., Rodrigo; Alvial, Moisés y Pavié, Alex. Innovación curricular: propuesta para un sistema de monitoreo y evaluación en una Universidad Regional chilena. Rev. Incl. Vol. 4. Num. Especial, Abril-Junio (2017), ISSN 0719-4706, pp. 52-69.

**221 B**  
**WEB SCIENCES**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.